

REPÚBLICA DE LA REPÚBLICA  
EL SALVADOR  
UNAMOS PARA CRECER

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS


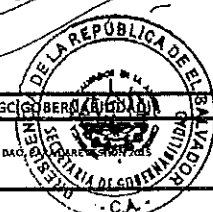
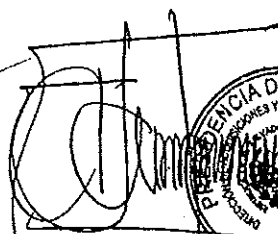

LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 07 de abril de 2015.		ORDEN No.:	LG/0301/0081/2015			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR				NIT				
INDUTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V.				0614-251002-101-1				
LÍNEA:		0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES			
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	184	UNIDAD	AGUA ENVASADA, EN PRESENTACIÓN GARRAFA DE 5 GALONES	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.45	\$ 266.80
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$	266.80

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 80/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2015, PARA CONSUMO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, Y SUS DEPENDENCIAS.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0040(27-03-2015)  RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0081/2015

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DURANTE EL MES DE ABRIL, PREVIA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.

 	 	
--	--	--

DESIGNADO SGC GOBERNABILIDAD	No. 80. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI		HECHO POR: VEGA
		REVISADO POR: